

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 20 de julio de 2017, en las oficinas de la Compañía, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía, INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016; Tres) Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. Seis) Análisis sobre la no presentación del Informe del Auditor Externo

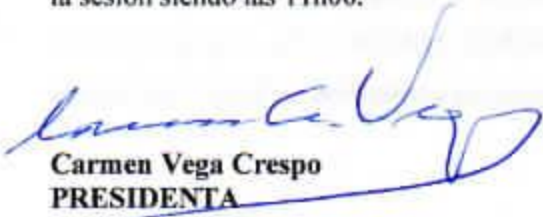
Preside la sesión la Sra. Carmen Augusta Vega y actúa como Secretario el Sr. Juan José Heredia Casajoana. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Fanny Sanmartín Pinos, quien, en calidad de Comisaria de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio 2016; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Juan Heredia Casajoana, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2016; y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Al no existir utilidad en el ejercicio, se omite el tratamiento del punto Cuatro.

En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Fanny Sanmartín, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2017, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

Finalmente, se pone en conocimiento de la Junta que por cuestiones de salud y de índole personal, el CPA Vicente Loyola, ha notificado al Gerente de la compañía, su imposibilidad de preparar y presentar el informe de Auditoría Externa. Por esta razón la Junta solicita al Gerente de la compañía proceda a buscar alternativas de Auditores Externos, debidamente calificados, para que se encarguen de preparar y presentar el informe del ejercicio 2016.

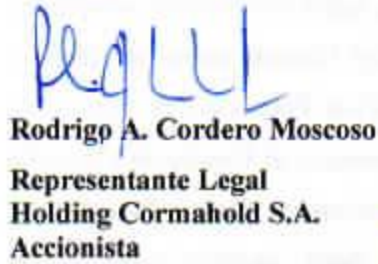
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 11h00.



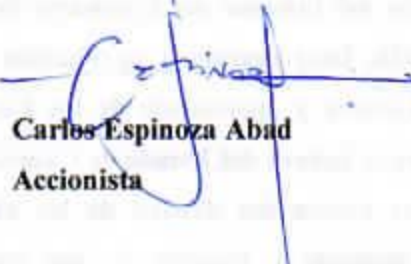
Carmen Vega Crespo
PRESIDENTA



Juan José Heredia Casajoana
SECRETARIO – Accionista



Rodrigo A. Cordero Moscoso
Representante Legal
Holding Cormahold S.A.
Accionista



Carlos Espinoza Abad
Accionista



Francisco Carrasco Vintimilla
Accionista